



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad de Ibicuy

ORDENANZA N° 35/2012

VISTO:

La solicitud efectuada por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (A.M.E.T.) firmada por Juan Emilio MAISTERRENA y Jorge Alberto R. PUENTE en su carácter de delegados de las Escuela de Nivel Medio N° 144 “Mariano Echagüibel” y E.E.T. N° 96 “Cons. Humberto Omar Giorgi respectivamente, ambas de esta localidad de Ibicuy;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha solicitud la Asociación que representan (A.M.E.T.) se presenta solicitando terrenos para ceder en donación al I.A.P.V., a fin de ser destinados para la construcción de diez viviendas para sus afiliados, en el marco del plan “Programa Techo Digno” del Gobierno de la provincia de Entre Ríos;

Que es decisión de esta gestión de gobierno, lo que así ha demostrado en reiteradas oportunidades, brindar apoyo a este tipo de iniciativas a fin de paliar en parte el déficit habitacional existente en la zona;

Que atento a ello, esta Municipalidad cuenta con un inmueble ubicado en la Planta Urbana de Ibicuy, Departamento Islas del Ibicuy, Distrito Ibicuy, de una superficie de 2.700 m², que se adaptaría a lo solicitado; Que en virtud de lo expuesto se ha elevado el proyecto de ordenanza para la consideración de este Cuerpo, a fin de que autorice la donación que se solicita;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE IBICUY SANCIONA CON FUERZA DE:**

O R D E N A N Z A

Artículo 1º.- Dóñese a favor del Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda de la Provincia de Entre Ríos, una fracción de terreno de una superficie de 2.700 metros cuadrados, conformado por diez lotes de diez (10) metros de frente por veintisiete (27) metros de fondo, según mensura practicada por el Ing. Agrimensor Diego Luis SOCOLSKY, propiedad de esta Municipalidad de Ibicuy, ubicado dentro de la planta urbana de la misma, en el Distrito Ibicuy, con los siguientes

límites y linderos: al NORESTE recta 1-2 al S-35°41'-E de 50 metros lindando con Calle N° 10 Remedios de Escalada; al SURESTE recta 2-3 al S-54°19'-O de 54 metros lindando con Calle N° 19 Libertad; al SUROESTE, Recta 3-4 al N-35°41'-O de 50 metros lindando con Calle Pública.y al NOROESTE Recta 4-1 al N-54°19'-E de 54 metros lindando con Municipalidad de Ibicuy, cuyo croquis obra en el ANEXO I de la presente Ordenanza;

Artículo 2º.- Establézcase que la presente donación sea con cargo para la construcción de unidades habitacionales enmarcadas en el programa de construcción de viviendas para docentes - Programa "Techo Digno" del Gobierno de Entre Ríos para que dentro del plazo de un año contados a partir de la celebración de la correspondiente escritura de dominio mediante esta donación, se de inicio a la construcción de diez (10) unidades destinadas a los afiliados de A.M.E.T. (Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica).-

Artículo 3º.- Facúltase al señor Intendente Municipal y señor Secretario de Gobierno Municipal a la firma oportunamente de los instrumentos necesarios que hagan a la transferencia del dominio, corriendo los gastos por cuenta de la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica).-

Artículo 4º.- La presente Ordenanza cumple con los requisitos que exige la Ley 10027 Art. 99 inc. a) – (mayoría especial).-

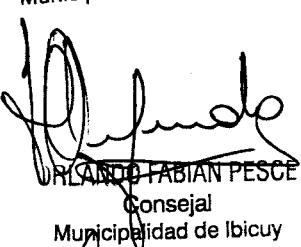
Artículo 5º.- De forma.-

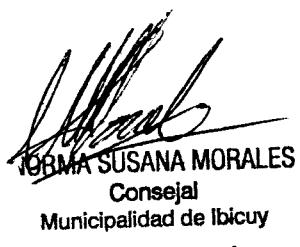
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE IBICUY, A LOS VEINTIRES
DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE


ROBERTO GÓMEZ
Consejal
Municipalidad de Ibicuy

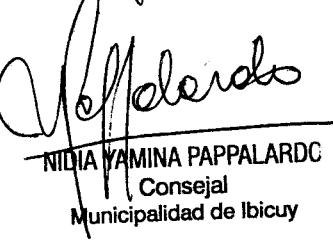

CARLOS DANIEL GARCIA
Consejal
Municipalidad de Ibicuy


Morales Leonardo Gustavo
CONSEJAL
Municipalidad de Ibicuy


RAMÓN FABIÁN PESCE
Consejal
Municipalidad de Ibicuy

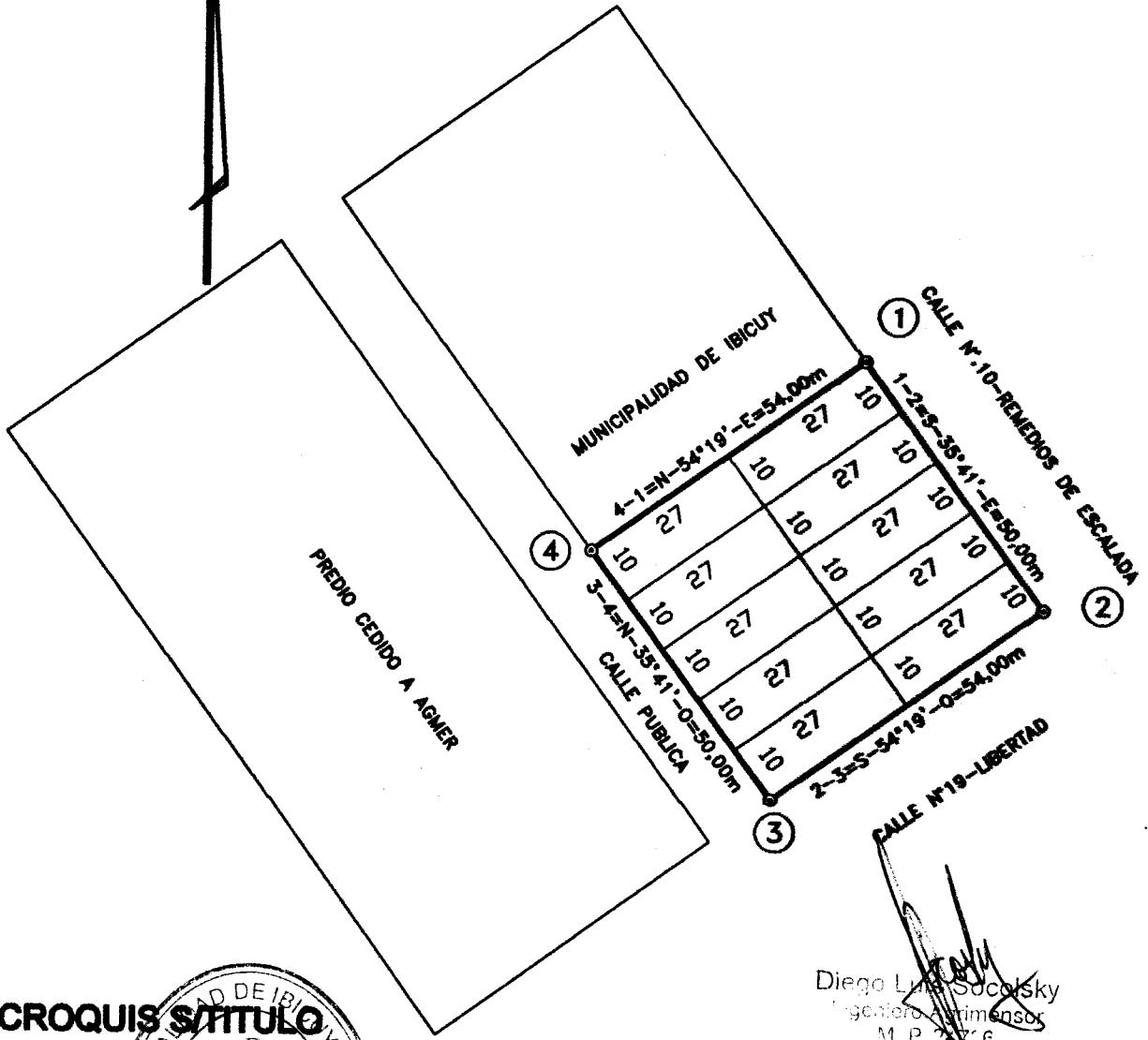

MARÍA SUSANA MORALES
Consejal
Municipalidad de Ibicuy


CARLA FLORENCIA CASTILLO
Consejal
Municipalidad de Ibicuy


NIDIA YAMINA PAPPALARDO
Consejal
Municipalidad de Ibicuy



| CUADRO DE PARTIDAS | | | | | DOCUMENTO DE MENSURA |
|--------------------|-----------|-----------|---------|---------|-------------------------|
| LOTE | PROVINCIA | MUNICIPIO | MANZANA | PARCELA | |
| MEDIDO | | | | | |
| REMTE | | | | | |



CROQUIS S/TITULO



Alicia del C. Guerrero ROSENDO RAMON GIACHELLO
S/ CRETARIA H. C. D. Presidente Consejo Deliberante
M. ric palidad de Ibicuy Municipalidad de Ibicuy

SUPERFICIES

S/Rmnte de Título:

354720,00 m²

S/Mensura:

2700,00 m²

- - - .) SCOTTISH SCIENCE SOCIETY, 3700, 80 37 (1983)

Departamento ZELDA DEL REYES, DISEÑO INICIO, -
Artículo de ZELDA, Planta Urbana, -
Calle ROMANA y numeros de SECCIONES.-

RODRIGUES: Ruaeta 1-2 al 9-39°41'-0 de 30,00 metros lindando com CALLE
n° 19-39°40'00" DE SOCALADA. -
SANTOS: Ruaeta 2-3 al 9-34°19'-0 de 34,00 metros lindando com CALLE
n° 19-LINDANAS. -
SANTOS: Ruaeta 3-4 al 9-39°41'-0 de 30,00 metros lindando com CALLE
PERALTA. -
RODRIGUES: Ruaeta 4-1 al 9-34°19'-0 de 34,00 metros lindando com RUA/
CRECILIAZO DE MELLO. -

1000 *Journal of Democracy*

04/06/1994 12/09/1994 109227 882-30777448

Prof. M. L. Moore Dept. Latin & Classical. -

~~Diego Luis Sotolovsky
Ingeniero
M. P. 2736~~

卷之三

Instcy, 21 de Novembro de 2012.-

